



97336

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN ARMAZON PARA ALOJAMIENTO DE BOTELLAS O SIMILARES",
a favor de DOÑA ANA MARIA SECANELL OLLER, domiciliada en
Barcelona, Calle Alegre de Dalt, 55 (Bis).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un armazón
para alojamiento de botellas o similares.

5. Consiste el modelo en un armazón en forma de paralelepí-
pedo recto rectangular, dispuesto a lo alto, sobre una base
truncopiramidal de poca altura, y que comporta en su zona su-
perior otra similar, invertida respecto a la anterior.

10 Dos de los laterales enfrentados del paralelepípedo
están constituidos por columnas verticales unidas transversal-
mente por varillas, formando una cuadrícula uniforme.



97336

Las botellas, se introducen por las citadas cuadrículas, con el tapón hacia el interior, apoyando la zona proxima a su fondo en las varillas transversales, y el gollete en los vértices de unas varillas quebradas, dispuestas en un plano normal y centrado respecto al cuerpo general.

A ambos lados de este plano de varillas quebradas, se han previsto otros dos planos paralelos al anterior, formados por dos varillas verticales unidas transversalmente por una pluralidad de varillas horizontales, las cuales quedan defasadas en altura respecto a las varillas horizontales de las cuadrículas mencionadas, del tal forma que el tapón de la botella tropieza con ellas y evita su introducción excesiva en el cuerpo del armazón.

Según la realización se ha obtenido un armazón de varilla que admite botellas por dos de sus frentes, quedando estas en disposición horizontal y con los fondos exteriores e igualmente sobresalientes.

Los laterales de las bases, tanto superior como inferior, se utilizan para inseción de motivos de propaganda.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura única, representa una vista en perspectiva del armazón, según el modelo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un armazón que comprende dos bases 1 y 2, superior e inferior respectivamente, que limitan a cuatro frentes simétricos



97336

dos a dos respecto a un plano central de simetría del conjunto, constituido por varillas verticales 3, unidas en sentidos transversal por varillas quebradas 4, que forman un vértice en depresión entre cada dos varillas 3.

5. A partir de este plano de simetría y a ambos lados del mismo, se han previsto las varillas verticales 5, unidas por travesaños 6, los cuales travesaños quedan defasados en altura respecto a unas varillas transversales 7, de unión de las columnas 8, y que forman cuadrícula para introducción por las mismas de las botellas, las cuales por apoyo de la zona de fondo en las varillas 7, y el gollete en los vértices de las varillas 4, realizan tope con el tapón contra los travesaños 6, los cuales actúan como limitadores a la introducción.
- 10.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales, alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

= . =



97336

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un armazón para alojamiento de botellas o similares, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos bases troncopiramidales, una superior y otra inferior, entre las cuales se halla dispuesto un armazón de varilla de forma general de paralelepípedo recto rectangular a lo alto, dos de cuyas caras enfrentadas forman un cuadrículado uniforme para introducción de
10. las botellas en posición horizontal, comprendiendo un plano vertical central paralelo a los anteriores, donde se cruzan y quedan retenidos los golletes de las botellas, habiéndose previsto a ambos lados de este plano otros dos equidistantes, con varillas transversales defasadas, operativamente dispuestas para realizar
15. tope contra el tapón de las botellas.

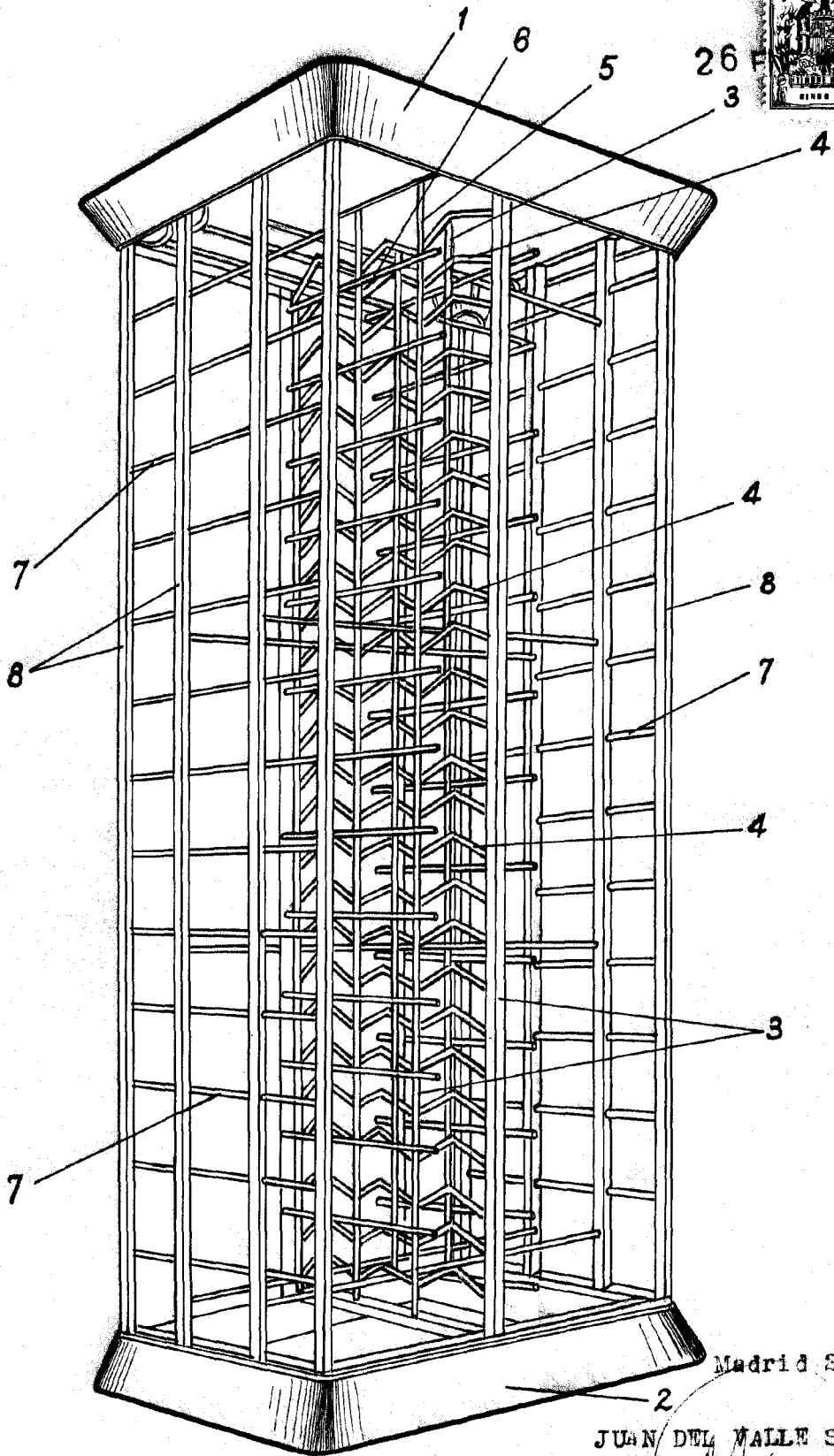
2. Un armazón, según la anterior reivindicación, en el que las varillas transversales del plano central, comprenden depresiones adecuadas para retener e inmovilizar a las botellas por su zona de gollete.

20. 3. Un armazón para alojamiento de botellas o similares. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 ENE. 1963

25.

p. a.
JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P.P.



Madrid 261.63

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P.P.